

**INFORME DE GERENCIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO
TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016**

Señores Accionistas:

En cumplimiento al deber que me impone el Art. 231 numeral 2 de la Ley de Compañías, así como lo establecido en los estatutos de la Compañía; tengo a bien presentar el siguiente informe sobre los negocios del ejercicio económico 2016.

1.- Cumplimiento de objetivos económicos:

Concluimos el año 2016 dando cumplimiento a los objetivos propuestos por esta administración, aun cuando el mercado no ha sido cien por ciento favorable.

2.- Cumplimiento de las disposiciones de la junta General:

Las instrucciones formales impartidas por la Junta General de Accionistas, cuyos contenidos constan en las actas correspondientes, se han ejecutado a cabalidad y en su totalidad.

3.- Hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio económico:

En el año 2016 se han encontrado ciertas falencias producidas por la administración anterior tanto en el manejo económico como contable; por lo que se tomaron las debidas medidas y decisiones para corregir estos errores, estas mismas correcciones se realizaron a fin de que la Compañía pueda reflejar una actividad económica transparente y de acuerdo a todas las normas legales y contables establecidas por el Servicio de Rentas Internas y la Superintendencia de Compañías.

4.- Situación Financiera de la Compañía al cierre del ejercicio y resultados anuales:

En base al análisis del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2016, realizado conjuntamente con ustedes señores accionistas, se determinó que la compañía generó actividad económica únicamente hasta el mes de julio del año 2016.

5.- Recomendaciones a la Junta General respecto a políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico:

Las estrategias sugeridas para la Compañía de Transporte de Carga Pesada Puzolana Transpuzol S. A. son:

- a) Generar actividad económica
- b) Perfeccionar los procesos

- c) Estricto cumplimiento de las Normas establecidas por la entidades reguladoras para la Compañía: Servicio de Rentas Internas, Superintendencia de Compañías, Agencia Nacional de Tránsito y otro organismo competentes.

6.- Otros:

Las obligaciones laborales, impositivas a nivel local y nacional, obligaciones tributarias con el Fisco y Gobiernos Municipales, así como los pagos con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, etc., se han cumplido satisfactoriamente y de forma oportuna dentro de los plazos establecidos por la Ley.

La administración actual perseverará incansablemente para conseguir los objetivos planteados en conjunto con el personal que labora para la Compañía.

Les reitero mi agradecimiento por la confianza depositada en mi labor.

Atentamente,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Freddy Jhon Alvarez Salazar". The signature is fluid and cursive, with a large, stylized "F" at the beginning.

FREDY JHON ALVAREZ SALAZAR

GERENTE GENERAL DE TRANSPUZOL S.A